



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010874

Res. 269/19

ACTA N° 185, de fecha 19 de febrero de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Comisión Bipartita de Extensiones Horarias, solicitando se conceda extensión horaria a los funcionarios que menciona;

RESULTANDO: I) que la citada Comisión a fs. 1 eleva nómina de solicitudes que propone sean concedidas por el Consejo;

II) que según el informe de vacantes existentes, comunicada por el Programa de Gestión Financiero Contable, para el Escalafón "C" – Administrativo, existirían 2 y para el Escalafón "F" – Auxiliar de Servicio, 1;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente hacer lugar a lo solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a los funcionarios que a continuación se detallan:

ESCALAFÓN "F"

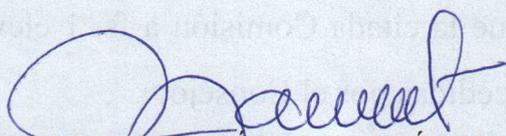
APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
SILVEIRA DOCANTO, Yesica Daiana	4.481.109-3	Escuela Técnica de Artigas

ESCALAFÓN "C"

APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
BARRIOS FERRARO, Lucía Soledad	4.654.022-6	Dirección de Comunicaciones
INVERNIZZI ANDREIS, Julia Alejandra	3.475.927-9	Escuela Técnica Rafael Perazza

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a las interesadas a

través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamentos de Sueldos - Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



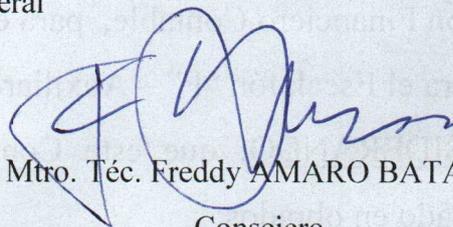
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ml